

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Tramitación y Gestión Económica de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos** (Área 3 – Grupo III – Titulado Medio o Área 3 – Grupo II – Titulado Superior) para: “Programa de apoyo para la Gestión de Investigación Clínica y Ensayos clínicos” en la Unidad Técnica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en febrero 2022, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual se fijará en función de la categoría asignada, en virtud de la valoración de los méritos, capacitación y titulación del candidato y podrá ser: 22.440€ o 26.010€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Preparación y revisión de borradores de contratos/adendas/enmiendas de investigación clínica. Incluye:
  - Revisión según normativa vigente.
  - Revisión memorias económicas y coordinación con equipo investigador para la aprobación de las mismas.
  - Seguimiento de los contratos: negociación, proceso de firmas, alta en el sistema y fin del estudio.
- Coordinación con todos los actores vinculados a la gestión de la investigación: Investigadores, Comités de Ética, Industria, Servicios Clínicos, Gerencia, otras Unidades de la Fundación, otros Centros implicados, etc.
- Elaboración de facturas por la actividad de investigación clínica y seguimiento del pago de las mismas.
- Gestión y actualización del listado de precios de procedimientos extraordinarios. Cálculo y estimación de valor de mercado de pruebas.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Diplomado/Grado o Titulación Universitaria Licenciado/ Grado más Master.
- Capacidad de comunicación en inglés (oral y escrita - nivel advanced o C1/equivalente al menos.)

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de enero de 2022** y finalizará el día **06 de febrero de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**33TM-2-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato:**
- Formación /conocimientos que se adecúen al perfil del puesto (0 a 3 puntos).
  - Experiencia laboral relacionada con las funciones (0 a 4 puntos)
  - Dominio de paquete office (en especial excel) y/o conocimiento de herramientas de gestión de investigación (0 a 2 puntos)
  - Movilidad (0 a 1 punto)
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **28 de enero de 2022**